



La suscrita Gerente de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, emite la transcripción del acuerdo CINCO PUNTO B PUNTO SEIS DEL ACTA NÚMERO SETENTA Y OCHO de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno que literalmente dice: "5.b.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE: OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, Y OFICIAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA. La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente Operativa, mediante la cual informa que con fecha 15 de junio de 2021, el Sr. Jorge Antonio Alarcón Molina, ha presentado su renuncia al puesto de trabajo como Oficial de Gestión Documental y Archivo de La Caja, para hacerse efectiva a partir del 1 de julio de 2021, la que ha sido aceptada por la Gerencia. Por lo que en consideración a las evaluaciones administrativas de cargas de trabajo y sobre la base legal de la necesidad de tener personal asignado en las áreas que determina la Ley de Acceso de Información Pública, propone: 1. Nombrar como Oficial de Gestión Documental y Archivo, según lo estipulado en los Art. 40 y 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en cumplimiento al Art. 1 del "Lineamiento Dos para los Perfiles de los Funcionarios de la Unidad de Gestión Documental y Archivo", emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, a la Lcda. Cecilia María Medina de Castro, manteniendo su plaza nominal presupuestaria de Encargado III; 2. Nombrar a partir del 1 de julio de 2021, como Oficial de Información y Atención Ciudadana en Funciones, a la Lcda. Blanca Yamileth Batres Garay, quien desempeña el puesto de trabajo funcional de Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas, en cumplimiento a lo que establece los Artículos 48 y 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP, y Artículo 5 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP. De lo anterior, la Gerente solicita que el Consejo Directivo emita los acuerdos para aplicar los nombramientos antes descritos. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo ACUERDA: 1. Nombrar a partir del 1 de julio de 2021 a la Lcda. Cecilia María Medina de Castro, como Oficial de Gestión Documental y Archivo, quien continuará ocupando su plaza nominal presupuestaria de Encargado III, con un salario mensual de NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$925.00USD) en la Unidad Presupuestaria 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUCIONAL, en la LINEA DE TRABAJO 02 ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN, CÓDIGO 2021-3105-3-01-02-21-2, partida No 9; 2. Nombrar a partir del 1 de julio de 2021, como Oficial de Información, a la Lcda. Blanca Yamileth Batres Garay, quien continuará desempeñando el puesto de trabajo funcional de Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas. La Lcda. Blanca Yamileth Batres Garay, se encuentra nombrada en la plaza presupuestaria de Jefe de Área IV, con un salario mensual de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,240.00), en la UNIDAD PRESUPUESTARIA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, en la LINEA DE TRABAJO 02 ASESORÍA TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN, CÓDIGO 2021-3105-3-01-02-21-2, partida No 8; 3. La plaza vacante que resulta por la renuncia del Sr. Jorge Alarcón, de Jefe de Área IV, con un salario mensual de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,240.00) en la UNIDAD PRESUPUESTARIA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, en la LINEA DE TRABAJO 03 ADMINISTRACIÓN GENERAL, CÓDIGO 2021-3105-3-01-03-21-2, partida No 17, deberá evaluarse administrativamente para poder ser utilizada en los proyectos de modernización institucional; 4. Que el Presidente en Funciones notifique al Instituto de Acceso a la Información Pública, sobre los nombramientos de la Lcda. Blanca Yamileth Batres Garay, como Oficial de Información, y de la Lcda. Cecilia María Medina de Castro, como Oficial de Gestión Documental y Archivo; y 5. Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta.”

Se emite la presente, para los efectos pertinentes.

San Salvador, 25 de junio de 2021.

RECIBIDO 28 JUN 2021


Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente



Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

cc. Presidencia, Auditoría Interna, **Comunicaciones y Relaciones Públicas**, Planificación y Desarrollo Institucional, UFI, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Subgerencia Comercial, Seguros, Operaciones y Archivo de Gestión, Reclamos, Unidad de Préstamos, Comercialización, Subgerencia Operativa, Unidad Legal, Desarrollo Humano, Unidad de Administración, UACI, Tecnologías de Información, Licda. Blanca Yamileth Batres Garay, Licda. Cecilia María Medina de Castro.